

CARTA DE CESION

Guayaquil, 25 de enero de 2017.

Señor

NESTOR ALFREDO VIÑA HIDALGO

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA TRANSPORTE TERMICOS Y SECOS "TRANSTERMISEC"

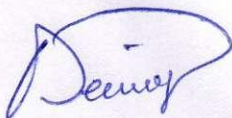
Ciudad.-

De mis consideraciones:

ALFREDO ROLANDO MUÑOZ CAMPOVERDE, con cedula de ciudadanía No. 091249235-2 propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas en la Empresa TRANSPORTE TERMICOS Y SECOS "TRANSTERMISEC" en mi calidad de CEDENTE, transfiero al Señor JOFFRE EDUARDO VERA MUÑOZ con cedula de ciudadanía No. 092380306-8 en calidad de CESIONARIO EL equivalente a 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 como valor nominal.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,



ALFREDO ROLANDO MUÑOZ CAMPOVERDE

C.C. 091249235-2

CEDENTE



JOFFRE EDUARDO VERA MUÑOZ

C.C. 092380306-8

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **091249235-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ CAMPOVERDE
ALFREDO ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
DELEG
SOLANO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V444414444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ PEREZ VICTOR MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOVERDE PRIETO INES ANATOLIA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-01-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-16

00059628

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

292

292 - 0137
NÚMERO DE CERTIFICADO

0912492352
CÉDULA

MUÑOZ CAMPOVERDE ALFREDO
ROLANDO

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2

1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0210 **0923803068**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VERA MUÑOZ JOFFRE EDUARDO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

3
20
ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA